

maga, vocero de la izquierda Unida (IU) e integrante del Movimiento Izquierda Revolucionaria (MIR).

En declaraciones exclusivas a *Prensa Latina*, Ahumada puntúa que no hay tránsito posible a la democracia con Pinochet en el poder. El sentido de la victoria del NO en el plebiscito del pasado 5 es que finalice el régimen militar y toda su institucionalización, añadió el vocero de la IU.

Planean Paro.

Ahumada no desconoció que otros sectores de la oposición plantean negociaciones para salir de lo que hasta ahora pareció un atolladero político, pues en esferas pinochetistas dicen aquí no ha pasado nada.

El dirigente del MIR dijo que va muy difícil que esas conversaciones tengan éxito y *creo si Pinochet no renuncia la IU se bajará sobre las reivindicaciones de las organizaciones sociales para concluir en un paro nacional que crea condiciones de ingobernabilidad.*

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA
COMPAÑÍA "MERCEDES, MOTORES Y REPUESTOS MEMOREK SOCIEDAD
ANONIMA" Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía "MERCEDES, MOTORES Y REPUESTOS MEMOREK SOCIEDAD ANONIMA" a "MOTORES Y REPUESTOS MEMOREK SOCIEDAD ANONIMA" y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de agosto de 1988 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito.

El Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 1669 de 7 de octubre de 1988

2. OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Freddy Iván Jiménez Enriquez, en su calidad de Gerente de la compañía "MERCEDES, MOTORES Y REPUESTOS MEMOREK SOCIEDAD ANONIMA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito.

3. En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Quito, en la Resolución N° 88-1-1-1-1669 de 7 de octubre de 1988 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "MERCEDES, MOTORES Y REPUESTOS MEMOREK SOCIEDAD ANONIMA" a "MOTORES Y REPUESTOS MEMOREK SOCIEDAD ANONIMA" a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, a 7 de octubre de 1988
Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL
MLB/30-09-88/539
213

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 4571.072,25 por capitalización de las reservas legales; \$/ 16428.927,75 por capitalización de las reservas facultativas; \$/ 15000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

5. NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: Kurt Freund, Mario Freund, Lillán de Endara, Ricardo Multer, Tecniquímica Cita. Ltda., Leif Underdal, Diego Moscoso y Antonio Casa.

6. AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA
NOMBRE: Richard Multer
NACIONALIDAD: Estadunidense
RESOLUCION: N° 436 de 19 de julio de 1978
TIPO DE INVERSION: Nacional general
MONTO DE INVERSION: \$/ 1.350.000,00
FORMA DE PAGO: Reserva legal \$/ 171.415,21
Reserva facultativa \$/ 616.084,79
Superávit \$/ 562.500,00
NOMBRE: Leif Underdal Underdal
NACIONALIDAD: Noruega
RESOLUCION: N° 552 de 16 de octubre de 1980
TIPO DE INVERSION: Nacional general
MONTO DE INVERSION: \$/ 75.000,00
FORMA DE PAGO: Reserva legal \$/ 9.523,07
Reserva facultativa \$/ 34.226,93
Superávit \$/ 32.250,00
NOMBRE: Lillán Margarita Ruf Kywi
NACIONALIDAD: Alemana
RESOLUCION: N° 479 de 3 de agosto de 1978
TIPO DE INVERSION: \$/ Nacional general
MONTO DE INVERSION: \$/ 3'000.000,00
FORMA DE PAGO: Reserva legal \$/ 380.922,69
Reserva facultativa \$/ 1'369.077,31
Superávit \$/ 1.250.000,00

7. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES, dividido en cuarenta y ocho mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una".

Quito, a 14 de octubre de 1988
Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL
D.J. CAE
M.B.
31-08-88
479
479

Quito, sábado 15 de octubre de 1988

ORA 15

1988 ab octubre de 15 de octubre de 1988

lanoismetri

mularon en gobiernos anteriores.

Con esta oportunidad, el dirigente sindical reiteró el rechazo de los trabajadores del país a la implementación del programa de trabajo compartido, que tiene "nefastas intenciones de carácter político".

Sostuvo que esta medida pretende una confrontación entre los trabajadores, a más de negar el derecho a la huelga y suspender el derecho a la contratación colectiva.

Dijo que está dispuesto a debatir con funcionarios del gobierno para que pudan señalar ante la opinión pública sus puntos de vista. El proyecto atenta contra los trabajadores, insistió.

Propuesta demagógica

En cuanto a la concertación social proclamada por el Presidente de la República, Durán señaló que la clase laboral mantiene la tesis de que es una propuesta demagógica que no ha sido posible implantar en país alguno con regímenes socialdemócratas como el nuestro.

Subrayó que esta tesis no tiene base ni sustento científico, puesto que niega la existencia de la lucha de clases y pretende una "conciliación" que no es posible en un mundo como el nuestro donde subsiste la injusticia y donde el sector mayoritario acumula riquezas mientras la mayoría está desprotegida de todos los bienes.

Señaló que en vez de una concertación a los trabajadores, el gobierno debe plantear a los empresarios que repartan la riqueza

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "MERCEDES, MOTORES Y REPUESTOS MEMOREK SOCIEDAD ANONIMA" A "MOTORES Y REPUESTOS MEMOREK SOCIEDAD ANONIMA" Y REFORMA DE ESTATUTOS.

15 DIC. 1988

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía "MERCEDES, MOTORES Y REPUESTOS MEMOREK SOCIEDAD ANONIMA" a "MOTORES Y REPUESTOS MEMOREK SOCIEDAD ANONIMA" y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de agosto de 1988 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ordenada la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del Artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N°88-1-1-1-1688, de 7 de octubre de 1988, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, se publicó por tres días consecutivos en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 13, 14 y 15 de octubre de 1988.

Los documentos mencionados han sido aprobados por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N°88-1-1-1-1812 de 9 de noviembre de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el #2002. Tomo 119 Quito, a 02 de Diciembre de 1988.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Freddy Iván Jiménez Enríquez en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía "MERCEDES, MOTORES Y REPUESTOS MEMOREK SOCIEDAD ANONIMA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- CAMBIO DE DENOMINACION.- "MERCEDES, MOTORES Y REPUESTOS MEMOREK SOCIEDAD ANONIMA" cambia su denominación a "MOTORES Y REPUESTOS MEMOREK SOCIEDAD ANONIMA".

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el artículo primero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO PRIMERO.- La compañía se denominará "MOTORES Y REPUESTOS MEMOREK SOCIEDAD ANONIMA" y, en consecuencia, en todas sus operaciones comerciales, contractuales, bancarias y crediticias, usará tal denominación; ha de regirse por las leyes ecuatorianas, la Ley de Compañías y más normas constitutivas establecidas en el contrato social".
Quito, a 12 de Diciembre de 1988.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL
*031

15 DIC. 1988

de Compañías codificada, comunico a los acreedores de la Compañía:

INGENIEROS INDUSTRIALES S.A. INISA EN LIQUIDACION

Presenten en el transcurso de los sesenta días posteriores a la última publicación de este aviso, los documentos que justifiquen su crédito.-

Dirección: Roca 660 y Av. Amazonas, Teléfono 541-229.

Jorge Isác Vallejo Chévez
LIQUIDADOR DE EMPRESAS

AVISO

De conformidad a lo establecido en el Art.415 de la Ley de Compañías, se comunica a los acreedores de la compañía:

PROMOCION Y TECNOLOGIA AGRO INDUSTRIAL TECNOPROIN S.A. EN LIQUIDACION

para que en el plazo de sesenta días contados a partir de la última publicación de éste aviso, presenten los documentos que acrediten su derecho en la Dirección de Disolución y Liquidación de la Superintendencia de Compañías. Dirección Roca N°660 y Avda. Amazonas.- Quito.

Jorge Vallejo Chévez
EL LIQUIDADOR